



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

### RESOLUCIÓN D N° 141/2020

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A INTERÉS PARA POSTULARSE AL CARGO DE PROFESOR DE LA ASIGNATURA: LABORATORIO Y TECNOLOGÍA (MATERIALES Y TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y LABORATORIO) DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 02 de marzo de 2020

#### VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El memorándum N° 18/D/IPT/2020 de fecha 27/02/2020, presentado por el Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del IPT.
- La nota de renuncia presentada por el Ing. Pastor Olmedo, de fecha 18/02/2020, por motivos laborales; y

#### CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 Inc. f) faculta al Señor Decano a adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Que, asimismo en el Art. 84 Inc. m) faculta al Señor Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Que, el Lic. Manuel Velázquez, Director del IPT, solicita el Llamado para la Manifestación de Interés para profesores del Bachillerato Técnico Industrial - IPT de la asignatura **Laboratorio y Tecnología (Materiales y Tecnología de la Construcción y Laboratorio)** de la especialidad Construcciones Civiles, en atención a la renuncia presentada por el Ing. Pastor Olmedo, quien se encontraba a cargo de dichas cátedras, conforme consta en el memorándum N° 18/D/IPT/2020 de fecha 27/02/2020.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

**Art. 1º) Aprobar** el Llamado a Interés para postularse al cargo de Profesor de la asignatura **Laboratorio y Tecnología (Materiales y Tecnología de la Construcción y Laboratorio)** del Bachillerato Técnico Industrial del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el año lectivo 2020, Ad Referéndum del Consejo Directivo, conforme siguiente cuadro:

Asignatura	Curso	Sección	Especialidad	Horas semanales
<b>Laboratorio y Tecnología (Materiales y Tecnología de la Construcción y Laboratorio)</b>	3º	C	Construcciones Civiles	5 Horas Cátedras por curso
		D		

**Art. 2º) Establecer** que los postulantes que desean ocupar el cargo, deben reunir los siguientes requisitos:

#### • Documentos Requeridos:

- Presentar Curriculum Vitae actualizado y firmado (con documentos respaldatorios).
- 1 (una) Foto tipo carnet.
- Fotocopia de Cédula de Identidad civil.
- Fotocopia de Título Obtenido o Certificado de Estudios.
- Certificados que respalden sus conocimientos en el área solicitada.
- Constancia de desempeño y antecedentes laborales.



Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 2

E-mail: secretaria@ing.una.py



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

### RESOLUCIÓN D N° 141/2020

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A INTERÉS PARA POSTULARSE AL CARGO DE PROFESOR DE LA ASIGNATURA: LABORATORIO Y TECNOLOGÍA (MATERIALES Y TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y LABORATORIO) DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO"**

• **Requisitos:**

- Poseer título universitario, o ser estudiante de la FIUNA (cursando al menos 7mo semestre).
- Preparar una clase magistral sobre un tema que será asignado a la hora de presentar sus documentos.
- Presentar la postulación en Secretaría del IPT hasta el **viernes 06 de marzo de 2020**, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

**Art. 3º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Prof. CP. Karina Mocedad Rosas González**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano